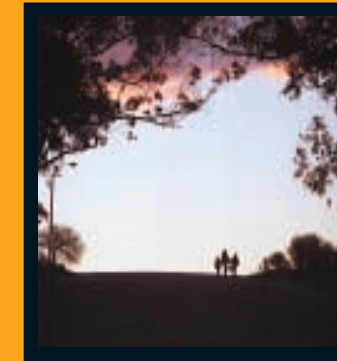


Memoria y Balance

1999



Memoria y Balance
1999




La misión del Banco de Previsión Social es brindar servicios a satisfacción de nuestros clientes, tanto afiliados activos y pasivos como contribuyentes, a través de una efectiva, eficiente y equitativa instrumentación de los programas de Seguridad Social, en el marco de las competencias que le asignan la Constitución y la Ley.

Memoria y Balance del Banco de Previsión Social

Ejercicio 1999

Producción: UNIDAD DE IMAGEN Y COMUNICACIONES, BPS

Realización:  Productora Editorial
Zelmar Michelini 1116,
11100 Montevideo
proedit@adinet.com.uy

Impresión:  Impresora Editorial

Maqueta y diseño de tapa: Pablo Uribe [OBRA]

Fotografías: Carlos Pazos, reportaje: *Usuarios del BPS en los
paseos públicos*
p. 32, 33 y 41 der.: Oscar Otero

Depósito legal: 318.850-00

Publicación hecha en Uruguay

Índice

EL AVANCE DE LA TECNOLOGÍA PARA HUMANIZAR	9
<i>El BPS en la familia uruguaya</i>	9
<i>El BPS en 1999</i>	9
EL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL EN CIFRAS	10

MEMORIA DE 1999

1. REINGENIERÍA DE PRESTACIONES A ACTIVOS Y PASIVOS	15
<i>Reingeniería de Prestaciones</i>	15
<i>Visión de la reingeniería</i>	15
<i>Estrategia de la reingeniería</i>	16
<i>Reconstrucción de historia laboral</i>	16
2. PRESTACIONES A PASIVOS Y ACTIVOS	19
<i>Prestaciones a Pasivos</i>	19
<i>Nuevos servicios para pasivos</i>	19
<i>Cobertura de salud para los pasivos</i>	19
<i>Prestaciones a Activos</i>	19
<i>Medicina Laboral</i>	22
3. SERVICIOS SOCIALES	25
<i>Programa de Viviendas para Jubilados y Pensionistas</i>	25
<i>Capacitación</i>	26
<i>Estadías vacacionales</i>	27
<i>Actividades cumplidas junto a la Comisión Nacional Año Internacional de las Personas de Edad</i>	27

4. PRESTACIONES DE SALUD	31
<i>Servicio materno–infantil</i>	31
<i>Mejora de la gestión</i>	32
<i>Actividades en la unidad de perinatología</i>	33
<i>Actividades en los centros materno–infantiles</i>	34
5. RECAUDACIÓN	37
<i>Mejora en la atención al cliente</i>	37
<i>Fiscalización y cobros</i>	37
6. ATENCIÓN AL CLIENTE	39
<i>Análisis e investigación de servicios</i>	40
<i>Servicio de Teleconsultas</i>	41
<i>Proyecto Internet–Intranet</i>	41
7. CAPACITACIÓN Y DESARROLLO	43
8. RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL OBLIGATORIO	47
<i>Culminación de la puesta en marcha de la reforma previsional</i>	47
9. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	49
<i>Proyecto Cambio de Milenio (Delfín)</i>	49
<i>Unidad de Información, Sistemas y Operaciones (UISO)</i>	51

INFORMACIÓN ECONÓMICO–FINANCIERA Y ESTADOS CONTABLES

BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO 1999	54
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES	57

Directorio y Gerencia



Téc. Agr. Carlos E. Gasparri Irazabal
PRESIDENTE

Dr. Armando Quisique Castellón
VICEPRESIDENTE

Dra. Ofelia Mila Belistri
DIRECTORA

Dr. Ignacio Risso Abadie
DIRECTOR

Cr. Roberto Acle Tamarro
DIRECTOR REPRESENTANTE DE LAS EMPRESAS

Sr. Ernesto Murro Oberlín
DIRECTOR REPRESENTANTE DE LOS AFILIADOS ACTIVOS

Sr. Luis A. Colotuzzo Risso
DIRECTOR REPRESENTANTE DE LOS AFILIADOS PASIVOS

Dr. José J. Tolosa Conti
SECRETARIO GENERAL

Téc. Adm. Myra Tebot Gastañaga
GERENTE GENERAL

El avance de la tecnología para humanizar

La modernización adquiere relevancia cuando redundo en un mayor desarrollo social, económico y cultural. En ese marco el Banco de Previsión Social transita un proceso de modernización de su gestión cuya razón de ser es la satisfacción de las demandas de sus clientes, contemplando sus características particulares y otorgando un trato digno que humaniza la relación entre la institución y su público.

Durante 1999 se ha continuado incorporando tecnología de punta y recursos a la gestión, pensando principalmente en las personas: en la humanización del trabajo y en la satisfacción de las necesidades de los usuarios.

Las acciones se concentraron en consolidar el funcionamiento de la reforma previsional y en instrumentar las actividades pendientes, previstas en el nuevo marco legal, así como en acelerar el proceso de mejora de gestión, en especial: la profundización de las acciones en materia de recaudación y atención al cliente.

EL BPS en la familia uruguaya

El Banco de Previsión Social presta estos servicios en todo el país:

- Pensiones por vejez e invalidez.
- Jubilaciones civiles, rurales, industria y comercio y servicio doméstico.
- Subsidios por fallecimiento de usuarios activos y jubilados.
- Jubilaciones transitorias y definitivas por discapacidad.
- Pensiones de viudez y orfandad.
- Subsidios por maternidad.
- Asignaciones familiares a los atributarios activos y a los hogares de bajos recursos.
- Asistencia médica a beneficiarios de Asignaciones familiares.

- Subsidios por enfermedad o accidente a trabajadores.
- Subsidios por desempleo.
- Pago de aguinaldo y licencia a los trabajadores a domicilio y de la industria de la construcción.
- Pago de Cuota mutua a trabajadores, beneficiarios de seguro por desempleo y jubilados dependientes.
- Ayudas especiales a discapacitados e instituciones de atención a los mismos.
- Ayudas económicas y asistencia técnica a discapacitados e instituciones, sin fines de lucro, adheridas a los programas de Servicios Sociales.
- Viviendas a Pasivos.
- Turismo social para jubilados y pensionistas.

El BPS en 1999

En 1999 la actividad de la institución cristalizó en:

- el pago de más de 715.000 pasividades mensuales,
- prestaciones a más de 760.000 afiliados activos cotizantes,
- la asistencia a más de 11.700 nacimientos,
- la atención de más de 247.000 consultas en Centros materno-infantiles,
- la entrega de 550 viviendas.

El Banco de Previsión Social se halla presente en todo el país, con:

- 4.700 funcionarios,
- 25 sucursales,
- 64 agencias,
- 455 puntos de pago,
- 427 instituciones sin fines de lucro adheridas al Programa de Servicios Sociales.

El Banco de Previsión Social en cifras

En 1999, los recursos globales del BPS, incluyendo entre ellos los recursos propios y la Asistencia Financiera Neta del Estado, ascendieron a 35.544 millones de pesos corrientes, en tanto que las erogaciones alcanzaron 35.595 millones de pesos corrientes, que se conforman con el pago de prestaciones y los gastos de funcionamiento.

Dentro de los primeros, 25.693 millones de pesos corresponden a los recursos propios del Organismo, lo que representa el 72,3% de los recursos globales, mientras que los restantes 9.851 millones de pesos correspondieron a la Asistencia Neta.

En la composición de los recursos propios se destaca que la contribución patronal alcanzó al 43,3% del total, en tanto que la contribución personal fue del orden del 30,3%.

Los impuestos afectados, por su parte, alcanzaron al 20,9% del total de recursos propios. El resto: aportes por convenios, intereses, multas y recargos y otros ingresos conformaron el 5,5%.

En lo que respecta a las erogaciones, las prestaciones IVS representaron el 74,7% del total, siendo este el guarismo más bajo de los últimos diez años.

En segundo lugar, las prestaciones de actividad alcanzaron el 18,8%, y los fondos especiales, el 1,4%.

Los gastos de administración representaron algo más del 5% de los egresos totales.

En términos de dólares —a valores promedio de 1999—, el total de los recursos creció en relación a 1998 5,0%, en tanto que el total de erogaciones aumentó 3,9%.

Dentro del total de recursos, los aportes e ingresos varios se incrementaron un 2,6%, el IVA afectado se redujo en un 5,2% y la asistencia neta aumentó un 17,7%.

Para el consolidado por tipo de riesgo se destaca que los recursos correspondientes a IVS aumentaron en 1999 un 1,2%, en tanto que los aportes por seguro de enfermedad superaron a los del año anterior en un 11,9%.

En lo que respecta a las erogaciones —también expresadas en dólares a valores promedio de 1999—, las correspondientes al riesgo IVS aumentaron un 3,1%, las cargas de familia y maternidad un 1,2%, y en el seguro de enfermedad las erogaciones crecieron levemente. El seguro por desempleo presentó un crecimiento significativo del orden del 46,1%, los fondos especiales un 9,7% y los gastos de funcionamiento un 9,5% en relación con el año anterior.

Con respecto al número de afiliados activos a las otras cajas, la información que disponemos a diciembre de 1999 es de 5.647 para Caja Notarial, 30.847 para Caja Militar y de 34.576 para Caja Profesional.

Recursos y erogaciones globales del BPS (valores constantes, miles de US\$ promedio 1999)

	Año 1997	Año 1998	Año 1999	Variación porcentual	
				Último bienio	Último año
Total de Recursos	2.883.420.693	2.984.819.030	3.134.371.415	8,70%	5,01%
Aportes e Ingresos Varios	1.684.965.813	1.745.827.410	1.791.092.573	6,30%	2,59%
Asistencia Neta	728.618.888	738.367.473	868.722.134	19,23%	17,65%
IVA afectado (Ley 16.107)	469.834.992	500.624.147	474.556.708	1,00%	-5,21%
Asistencia Neta e IVA afectado en % sobre Erogaciones	41,21%	41,02%	42,79%	3,83%	4,31%
Total Erogaciones	2.908.306.357	3.020.321.884	3.138.878.777	7,93%	3,93%

Fuente: Balances Generales del Organismo. Base: IPC promedio de 1999.

Evolución de los recursos propios según concepto

	Año 1997	Año 1998	Año 1999
A) En valores corrientes			
Aporte Patronal*	8.980.558	10.231.864	11.132.726
Aporte Personal*	6.106.049	7.235.353	7.781.311
Convenios	—	606.391	574.367
Multas, recargos e intereses	488.596	187.742	216.944
Fondos especiales	432.202	208.448	254.175
Varios	312.690	267.870	351.766
IVA afectado	4.550.687	5.373.114	5.381.552
Total	20.870.782	24.110.782	25.692.841
B) En valores constantes (en miles de US\$ promedio de 1999)			
Aporte Patronal*	927.196	953.324	981.707
Aporte Personal*	630.418	674.133	686.173
Convenios	—	56.499	50.649
Multas, recargos e intereses	50.445	17.492	19.131
Fondos especiales	44.623	19.422	22.414
Varios	32.284	24.958	31.019
IVA afectado	469.835	500.624	474.557
Total	2.154.801	2.246.452	2.265.650

* A partir de 1998 no incluye aportes por convenio de pago. Fuente: Balances Generales del Organismo. Base: IPC promedio de 1999.

Consolidado por tipo de riesgo. Recursos y erogaciones (valores constantes, miles de US\$ promedio 1999)

	Año 1997	Año 1998	Año 1999	Variación porcentual	
				Último bienio	Último año
A) Recursos					
IVS	1.315.650	1.377.765	1.393.689	5,93%	1,16%
Seguro de Enfermedad	316.130	316.499	354.086	12,01%	11,88%
Fondos Especiales	52.731	50.983	42.627	-19,16%	-16,39%
Ingresos Varios	455	580	691	51,97%	19,21%
Asistencia Neta	728.619	738.367	868.722	19,23%	17,65%
IVA afectado	469.835	500.624	474.557	1,00%	-5,21%
Total	2.883.420	2.984.819	3.134.371	8,70%	5,01%
B) Erogaciones					
IVS	2.214.252	2.274.620	2.343.972	5,86%	3,05%
Cargas de Familia y Maternidad	103.582	112.498	113.789	9,85%	1,15%
Seguro de Enfermedad	352.483	385.448	387.571	9,95%	0,55%
Seguro de Desempleo	60.134	60.685	88.667	47,45%	46,11%
Fondos Especiales	38.104	39.132	42.931	12,67%	9,71%
Gastos de Funcionamiento	139.753	147.937	161.948	15,88%	9,47%
Total	2.908.306	3.020.322	3.138.879	7,93%	3,93%
B) Resultado					
(A - B)	-24.886	-35.503	-4.508	-81,89%	-87,30%

Fuente: Balances Generales del Organismo. Base: IPC promedio de 1999.

Memoria 1999



Memoria



1. Reingeniería de Prestaciones a Activos y Pasivos

Durante 1999 se han priorizado las acciones preparatorias orientadas a la implantación de la reingeniería de prestaciones.

En el resumen de las acciones cumplidas durante este año, ha cobrado especial significación la puesta en marcha de la reconstrucción de la historia laboral de todos los trabajadores activos, la que se considera el pilar fundamental para obtener el éxito esperado con la reingeniería de prestaciones.

Reingeniería de Prestaciones

La reingeniería de los sistemas administrativos de prestaciones tiene como objetivo la simplificación de los trámites en beneficio de los usuarios.

Se trata de un proyecto que a lo largo de cuatro años invertirá unos treinta millones de dólares con la finalidad de fortalecer al BPS como un organismo prestador de beneficios con procesos automáticos o eminentemente simples, reduciendo los tiempos de tramitación y los traslados y esperas de los clientes a través de la descentralización de la gestión y un uso intensivo de la tecnología informática.

Para el mes de diciembre, está prevista la entrada en funcionamiento de los primeros módulos para las prestaciones de actividad.

Los procesos comprendidos por la reingeniería son los que se refieren a las siguientes prestaciones económicas: jubilaciones, pensiones por sobrevivencia, pensiones por vejez e invalidez, pensiones graciables, subsidios transitorios por incapacidad parcial, expensas funerarias, gastos complementarios, haberes sucesorios, rentas permanentes de seguro, subsidios por desempleo, por enfermedad y por maternidad, asignaciones familiares, ayudas extraordinarias, prótesis y lentes, beneficios salariales de la industria de la construcción y

trabajo a domicilio, y retenciones judiciales; así como los sistemas asociados de notificación de historia laboral de los trabajadores y de información para la gestión.

Visión de la reingeniería

De la llamada visión vertical, históricamente vigente en el organismo, por la cual cada prestación económica de seguridad social tiene su propio proceso, se pasa a una visión horizontal por la que todos se integran en cinco procesos básicos: Atención al Cliente, Tramitación, Contralor, Liquidación e Información.

El nuevo modelo de gestión propuesto está centrado en el cliente y considera soluciones globales de simplificación y descentralización de trámites, diferenciando niveles de atención genérica y niveles de atención específica para casos complejos.

Dicho modelo parte del postulado de que no hay un cliente activo y un cliente pasivo, sino un único cliente a quien se le brindan prestaciones a lo largo de su vida: desde antes de nacer, con la afiliación y la asignación familiar prenatal, hasta después de fallecer, cuando se brinda la pensión a sus causahabientes.

La Reingeniería implica que se debe conocer al cliente para poder resolver sus problemas, dándole la información necesaria y el asesoramiento correcto e integral sobre sus derechos, en forma ágil y minimizando la documentación a aportar.

El nuevo modelo se basa en la optimización y consolidación de la información disponible en el BPS u obtenible externamente de otros organismos públicos, entidades paraestatales y empresas privadas.

Se busca simplificar al máximo la realización de los trámites y resolver en una única instancia todos los casos que así lo permitan.



Se evitarán los traslados y tiempos de espera para la obtención de los beneficios. A tales efectos se habilitarán múltiples medios de comunicación con los afiliados y las empresas, vía telefónica, fax, módem, o mediante la atención personalizada y la descentralización territorial de los servicios.

La integración y consolidación de la información permitirá obtener un mayor nivel de control y certeza en la determinación del derecho y en el otorgamiento de las prestaciones.

Todo ello implicará la integración de los procesos, aplicaciones y bases de datos de la institución, las correspondientes interfaces con organismos externos y el uso de la tecnología informática más avanzada disponible.

Se contará con sistemas de información que sustenten el control de la gestión y la administración

gerencial del servicio de prestaciones, incluyendo, entre otros, el análisis del comportamiento de los clientes, estados de situación por prestación y tendencias de las prestaciones. Esto será posible a partir de la integración y consolidación de la información operativa.

El cambio en los procesos generará un enriquecimiento del trabajo de los funcionarios, al utilizar nuevos sistemas con tecnología de punta que permitirá contar con información adecuada para la realización de sus labores con mayor conocimiento y seguridad.

Estrategia de la reingeniería

Para llevar adelante la Reingeniería, el BPS adoptó como estrategia de desarrollo y puesta en funcionamiento la contratación, en modalidad «llave en mano», de una solución que diera satisfacción a los nuevos requerimientos del servicio, comprendiendo el rediseño de los procesos, el desarrollo, instalación, operación y mantenimiento de aplicativos informáticos y la instalación de un centro de cómputo. Se estableció el adecuado grado de participación del personal del BPS, de modo de asegurar la transferencia tecnológica y de conocimientos a la Institución.

Reconstrucción de historia laboral

En corto plazo estará reconstruida la Historia Laboral de todos los trabajadores que por su edad tengan expectativa jubilatoria y, en un mediano plazo, la de un total de 1.200.000 trabajadores activos, sin que se requiera el concurso de los mismos para realizar gestión alguna.

El objetivo es reconstruir la historia laboral de los trabajadores, con criterios de objetividad, simplicidad, equidad y economía administrativa, obtener información fidedigna sobre servicios efectuados y remunera-



neraciones y, a partir de la misma, otorgar las prestaciones en tiempo de respuesta acorde con las expectativas de los clientes.

Como primera etapa se ha desarrollado una labor de aprovechamiento de la información disponible en el ámbito de la institución. En la etapa de selección y loteado de documentación se procesaron 1.580.172 documentos, de los cuales fueron seleccionados 1.298.148.

Se capturó información de 1.316.465 documentos asociada a 565.554 personas.

En una segunda etapa, para la que ya se está desarrollando una experiencia piloto, se obtendrá información registrada en los documentos de las empresas privadas.

En forma simultánea al avance de estos objetivos, se irán tramitando y liquidando en forma automá-

tica las pasividades, ya que la información registrada queda inmediatamente disponible.

En lo referente a la recuperación de la información de servicios de los trabajadores, documentadas en las fuentes del Banco, la captura de la misma consiste en volcar al sistema informático los datos sobre la actividad laboral del trabajador que se encuentra registrada en documentos ya seleccionados de Prestaciones de Activos y Fichas de Afiliación.

Para la recuperación de la información sobre los servicios de los funcionarios públicos, se ha desarrollado un sistema ya operativo en el 30% de los organismos públicos, que permite transferir electrónicamente al BPS la información sobre servicios y remuneraciones, sin necesidad de que el trabajador tenga que acudir al Banco. ■



2. Prestaciones a Pasivos y Activos

Prestaciones a Pasivos

En virtud de la renovación de tecnología el BPS tuvo que implementar nuevos programas que obligaron a adecuar los antiguos procedimientos utilizados. Ha sido grande el esfuerzo en la depuración de las bases de datos y cruzamiento de los mismos, lo cual ha posibilitado el seguimiento de la información proporcionada por los clientes para el otorgamiento de las distintas prestaciones que sirve el Banco. De esta forma las prestaciones son concedidas a quienes realmente tienen derecho.

Por otra parte se han instrumentado medidas que han hecho posible la incorporación definitiva de la atención personalizada, la cual va acompañada de un asesoramiento integral al cliente.

Nuevos servicios para pasivos

Préstamos sociales a los pensionistas por vejez e invalidez

Con fondos proporcionados por las AFAP, se instrumentó un sistema por el cual este segmento de pasivos, carente de acceso a préstamos del Banco de la República Oriental del Uruguay, puede ahora acceder a una línea de préstamos del BPS, a tasas de interés muy convenientes (37%, la tasa más baja de plaza).

A noviembre de 1999, se han concedido 52.459 préstamos por un total de 25:931.654 dólares.

Puesta en práctica de la descentralización de los pagos a los pasivos

Esta medida que genera ahorros internos y se traduce en una mayor comodidad para los afiliados, que pueden acceder a sus asignaciones mensuales a través de 153 lugares de pagos en los barrios de Montevideo, dio lugar a una afiliación al nuevo sistema de 53.929 personas a noviembre de 1999.

Los pagos y la cobranza descentralizada para el interior del país fueron adjudicados por licitación, la que fue intervenida sin observaciones por el Tribunal de Cuentas, y está prevista su implementación para el primer trimestre del próximo año.

En este sentido, el sistema de pagos de pasividades por crédito en instituciones financieras comprende a 125.508 pasividades en todo el país, lo que representa un 21,7% de la totalidad y un 32,5 % de los montos. En el caso de Montevideo, tal modalidad representa el 27,9% de las pasividades y el 37,5% de los montos.

Cobertura de salud para los pasivos

Está en vigencia la nueva etapa prevista por el art. 186 de la Ley 16.713 por el cual accedieron al beneficio de la cuota mutual nuevos afiliados pasivos jubilados, dentro de los límites que prevé la Ley, por lo que se llega a una cobertura de 47.960 para finales del año 1999.

Dentro de los beneficios se incluye, además, una orden de atención gratuita y dos tickets para medicamentos o exámenes de laboratorio al 50% de su valor.

Prestaciones a Activos

En el curso del ejercicio se ha verificado un incremento del número de actividades debido a la entrada en vigencia de nueva legislación y a una incorporación de nuevos sistemas de gestión o un ajuste de los existentes, así como a la situación coyuntural del mercado de empleo:

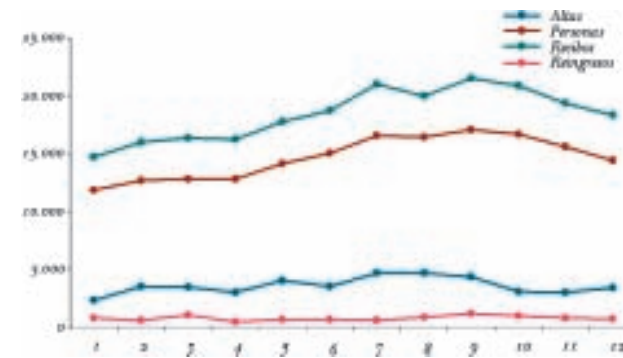
Desde el punto de vista de la legislación, entraron en vigencia:

- a) La nueva ley de Asignaciones Familiares, que amplió el espectro de los derechos a los casos de hogares monoparentales, embarazadas y trabajadores que habiendo integrado, de abril de 1999 en adelante, el beneficio de Subsidio por Desempleo, no se han reintegrado a la actividad.

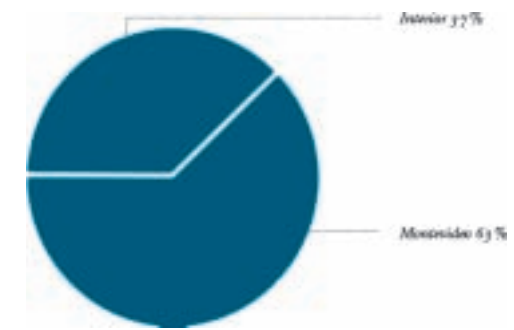
Afiliación mutual



Subsidio de desempleo



Subsidio por Enfermedad. Liquidaciones



Subsidio por Maternidad. Recibos emitidos



- b) La ley que fundamenta el derecho a los Subsidios por Desempleo, así como su decreto reglamentario, que determina la posibilidad de que a los seis meses de este beneficio puedan agregarse, en casos especiales y por determinación del Poder Ejecutivo, prórrogas al período de la prestación, que cubren a trabajadores integrados al sistema y para los que no existe la posibilidad de reingreso a la actividad. En el curso del año, ha sido un criterio constantemente sostenido por el Poder Ejecutivo el amparar a estos trabajadores en su situación de desempleo.
- c) La puesta en funcionamiento del sistema de Gestión de Afiliaciones (GAFI), que integró el total de actividades al 1 de noviembre y a partir de entonces co-

menzó con el nuevo concepto de proceso y registro de la actividad del trabajador, fijando a la empresa la obligatoriedad de registrar al trabajador previo a su ingreso.

d) El nuevo sistema de Afiliación Mutua, que resulta como derivación directa del citado sistema GAFI. En una palabra, se planificó y se llevó a cabo la Afiliación Mutua basada en la seguridad de la Afiliación Previa de Actividad. En el marco de estas posibilidades se ha hecho factible, para conveniencia del cliente, la posibilidad de concurrir en forma directa a la mutualista de su elección, eliminando la concentración en las oficinas del BPS como único lugar de trámite. Para este procedimiento se generó un *software* que permite la relación interactiva informática entre las IAMC y el



BPS, y se instruyó previamente a funcionarios de las mutualistas, tanto en el ámbito informático como en el control de cierre de padrones y pagos.

e) Finalmente, en este aspecto, corresponde citar la Reingeniería de Prestaciones de Activos, que en su proceso de desarrollo seguramente determinará una nueva estructura de funcionamiento del Área de Activos, con una actividad administrativa más ágil, segura y eficiente. En el curso del presente ejercicio se ha llegado, en el mes de diciembre, a su efectiva aplicación en el Subsidio por Enfermedad; está previsto que entre los meses de enero y febrero se definan las aplicaciones para Subsidios por Maternidad, Subsidios por Desempleo y Prestaciones Extraordinarias, y para el mes de marzo, Asignaciones Familiares, con lo que se habrá alcanzado todo el espectro de las prestaciones que sirve esta Área.

Afiliaciones mutuales en Montevideo e Interior

Mes	Afiliación mutua	Cambios empresas	Cambios mutualistas	Totales
Enero	21.793	3.711	1.759	27.263
Febrero	19.614	3.668	1.952	25.234
Marzo	24.293	4.925	2.328	31.546
Abril	22.179	3.904	2.129	28.212
Mayo	22.008	3.678	2.558	28.244
Junio	23.543	3.945	2.977	30.465
Julio	21.713	3.748	5.195	30.656
Agosto	22.910	4.398	3.407	30.715
Septiembre	21.181	4.346	3.191	28.718
Octubre	20.166	3.963	2.538	26.667
Noviembre	23.968		3.248	27.216
Diciembre	17.973		3.824	21.797

Solicitudes por desempleo en Montevideo e Interior

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales
Montevideo	2940	4.288	3.778	3.365	4.578	4.388	4.092	3.873	4.348	3.410	3.701	3.939	46.700
Interior	1.854	2.397	2.401	2.418	2.556	2.294	2.603	2.721	2.811	2.393	2.145	2.289	28.882
Totales	4.794	6.685	6.179	5.783	7.134	6.682	6.695	6.594	7.159	5.803	5.846	6.228	75.582

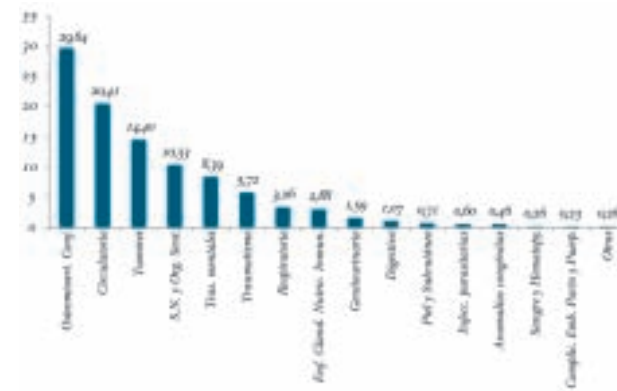
Subsidio por Enfermedad. Liquidaciones

Mes	Montevideo	Interior	Totales
Enero	5.110	2.716	7.826
Febrero	5.364	3.080	8.444
Marzo	5.693	3.347	9.040
Abril	6.095	3.517	9.612
Mayo	5.874	3.385	9.259
Junio	6.850	3.815	10.665
Julio	8.214	4.476	12.690
Agosto	6.945	4.591	11.536
Septiembre	6.584	4.021	10.605
Octubre	6.371	4.046	10.417
Noviembre	6.105	3.831	9.936
Diciembre	6.153	3.847	10.000
Totales	75.358	44.672	120.030

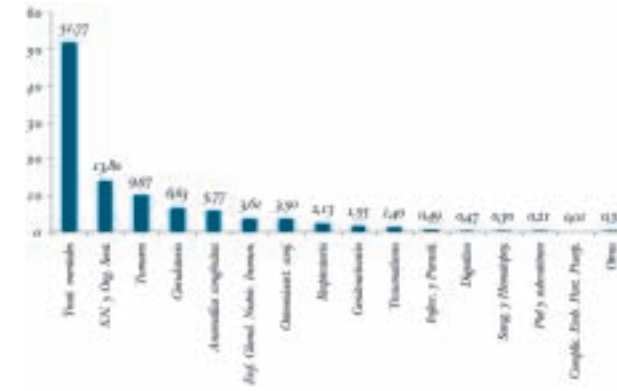
Subsidio por Maternidad. Recibos emitidos. Montevideo e Interior

Mes	Montevideo	Interior	Totales
Enero	642	445	1087
Febrero	496	279	775
Marzo	645	548	1193
Abril	575	386	961
Mayo	572	417	989
Junio	573	429	1002
Julio	643	510	1153
Agosto	576	409	985
Septiembre	560	413	973
Octubre	721	691	1412
Noviembre	610	416	1026
Diciembre	619	474	1093
Totales	7.232	5.417	12.649

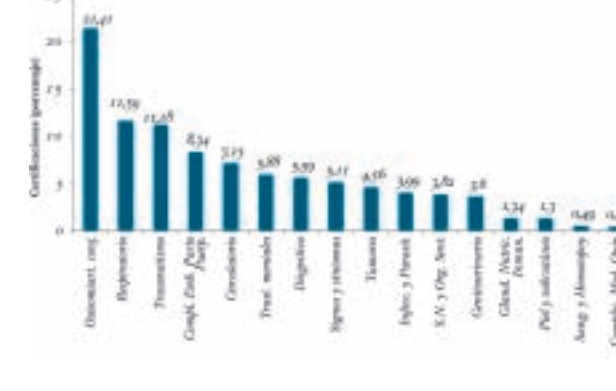
Jubilaciones por incapacidad aprobadas; según patología



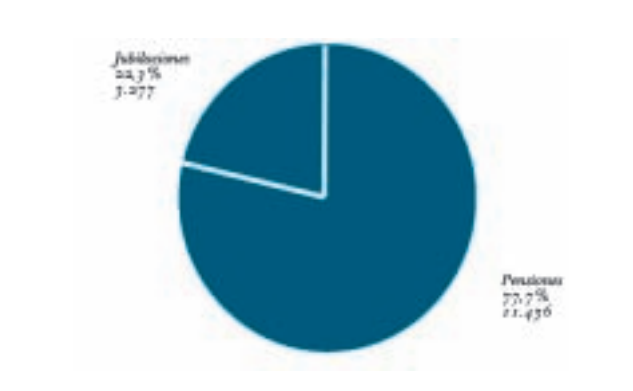
Pensiones por incapacidad aprobadas, según patología



Certificaciones según patologías (Código OMS)



Total de peritajes médicos realizados



Medicina Laboral

Las actividades se enmarcan en la Indemnización, Prevención y Rehabilitación de los trabajadores.

Se realizaron Jornadas de Salud, Trabajo y Seguridad Social para todos los actores del trabajo:

A nivel empresarial

- Casarone Agroindustrial (Lavalleja).
- Saman (Lavalleja).
- Villa Rural (Lavalleja).
- Minera San Gregorio (Rivera).
- Paylana (Paysandú).
- Paycueros, Norteña, Azucarlito, Forestal Oriental, Forbel, Azucitros (Paysandú).

A nivel comunitario

- Junta Local de Sarandí del Yi (Durazno).
- Participación en la jornada «Comunicación agropecuaria» (gremiales agrarias, San Ramón).
- Proyecto de futuras acciones con la ONG Pro-Vida-Rural (Canelones, San José, Florida).

A nivel BPS

- Jornada de prevención del tabaquismo (Agencia San José).
- Presentación del proyecto de prevención de alcoholismo para funcionarios, aprobado por el Directorio e incorporado a las tareas del equipo correspondiente.

Estudios estadísticos graficados de las jornadas

Nueva protocolización de los estudios de puestos de trabajo para:

- Certificaciones prolongadas.
- Aporte a las comisiones médicas integrando el baremo como complemento para el dictamen de jubilaciones parciales transitorias.



Programa de Orientación Profesional

El Programa de Orientación Profesional (POP) orientó sus actividades para lograr los objetivos trazados en el proyecto aprobado en 1998 por el Directorio del BPS.

Se continuó con las evaluaciones interdisciplinarias de trabajadores con discapacidad y su correspondiente capacitación a través del convenio firmado entre MTSS-DINAE y BPS, lo que incidió en un aumento de la población del Programa. Se efectuaron coordinaciones con las diferentes sucursales del BPS y las de la DINAE en el interior del país, así como coordinaciones formales con instituciones de rehabilitación, logro considerado fundamental para la concreción de los objetivos.

El Equipo Interdisciplinario del POP fue invitado a participar como panelista en diferentes actividades en el Área de la Discapacidad y en la evaluación de la nueva Clasificación Internacional de las Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM 2).

Peritajes Médicos

Durante el año 1999 se realizaron 14.713 peritajes médicos, el 77,7% de los cuales correspondió a pensiones (11.436) y el 22,3% a jubilaciones (3.277).

La curva de solicitudes y otorgamiento de pensiones continúa mostrando dos picos. El primero, que va desde el nacimiento hasta los 19 años aproximadamente, corresponde a las *afecciones congénitas*; el segundo, que se extiende desde los 45 a los 59 años, corresponde a las *enfermedades degenerativas*.

Las patologías más frecuentes que han motivado el otorgamiento de una pensión son las *afecciones mentales*.

La curva de solicitudes y otorgamiento de jubilaciones por enfermedad muestra un pico que se produce entre los 45 y los 59 años.

Las patologías más frecuentes en este caso son las afecciones osteomioarticulares y las cardiovasculares.

Certificaciones Médicas

A fines de diciembre de 1999 se implantó, persiguiendo mayor eficiencia y mejor atención al cliente, un procedimiento de certificación nuevo, tanto en el trámite administrativo previo como en el estrictamente técnico, basado en la informatización de todo el proceso.

Esto implicó un cambio radical en el concepto tradicional de certificación: se eliminaron en gran medida los papeles y se llevó a los médicos certificadores a desarrollar su actividad en el consultorio frente a una computadora, para lo cual debieron ser previamente instruidos en el manejo del equipo y del programa elaborado específicamente para este organismo.

Gestión técnica

- Se implementaron programas de control de licencias por enfermedad en los departamentos limítrofes de Montevideo con ausentismo mayor

de lo esperado, en coordinación con los gerentes departamentales.

- Se realizaron visitas en sanatorios u hospitales de Montevideo a funcionarios del Interior que estaban internados, ofreciendo asesoramiento y apoyo solidario para su futura reinserción laboral.
- Se comenzó con reintegros parciales a la función en pacientes crónicos y con largos períodos de licencia por enfermedad.
- Los médicos se incorporaron sin dificultad a las necesidades de la reingeniería en lo referente al programa de prótesis de prestaciones económicas.
- Se puso en marcha el programa de optimización de función por autogestión, en coordinación con Recursos Humanos, para la pesquisa de omisiones y desvíos en las solicitudes de certificación de funcionarios del interior del país.

Prevención para los funcionarios del BPS

- Se comenzó con las Primeras Jornadas de Prevención sobre Tabaquismo, en San José, coordinadas con el área de Medicina Ocupacional.
- Se trabajó en Montevideo y el Interior en el marco del proyecto «Relacionamiento laboral: acciones preventivas» atendiendo situaciones conflictivas, con el fin de mejorar el clima organizacional y facilitar el cumplimiento de los objetivos del organismo, en colaboración con la psicóloga del Departamento de Medicina Ocupacional.
- Las Gerencias de este Departamento y de Medicina Ocupacional presentaron el proyecto de Prevención del Alcoholismo para funcionarios del BPS, que, tras ser aprobado por el Directorio, fue incorporado a la Gestión. ■



3. Servicios Sociales

Programa de Viviendas para Jubilados y Pensionistas

Durante el ejercicio 1999 fueron inaugurados 23 complejos habitacionales en el Interior del país, que comprendieron un total de 550 viviendas, distribuidas en:

Localidad	Complejo	Inauguración	Viviendas
Las Piedras	Talca	08-03-99	60 (E)
Libertad	María Julia	08-03-99	10 (E)
Paysandú	Paysandú Sur	19-03-99	40 (E)
Mariscala	Mariscala	14-05-99	3 (C)
Maldonado	Cerro Pelado	10-06-99	80(C)(1)
José Batlle y Ordóñez	Batlle y Ordóñez	14-06-99	6 (C)
Zapicán	Zapicán	14-06-99	3 (C)
Sarandí Grande	Los Troncos	18-06-99	10 (E)
Sarandí del Yí	Norte	18-06-99	10 (E)
Carmelo	Parques y Jardines	19-06-99	30 (E)
Santa Lucía	Santa Lucía	21-06-99	20 (E)
Piriápolis	Barrio Obrero	21-06-99	10 (E)
Río Branco	Río Branco	24-06-99	20 (C)
Pando	Jardín	01-07-99	9 (C)
Chuy	Santa Victoria II	05-07-99	10 (E)
Rocha	El Higuierón	13-07-99	50 (E)
Florida	Independencia	16-07-99	20 (E)
Melo	Ciudad de Melo	21-08-99	59 (E)
Treinta y Tres	Olimar	22-08-99	50 (E)
Salto	Yatay	08-10-99	12 (C)
Salto	Guaviyú	08-10-99	4 (C)
Pando	A 45	15-10-99	14(C)(2)
Lascano	Lascano 1	15-11-99	20 (E)

(E): Exclusiva (1): 2 dormitorios (C): Compartida (2): BHU

En general se trata de viviendas del tipo *núcleo básico evolutivo* (NBE), construidas por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (salvo el complejo A 45 de la ciudad de Pando, erigido por el BHU). Catorce complejos son exclusivos (E) del Programa de Viviendas para Jubilados y Pensionistas, mientras que, en los nueve restantes, las viviendas entregadas conforman una parte del mismo, que se comparte (C) con otros Programas como SIAV y BHU.

A partir de la vigencia de la ley n° 17.217 de fecha 24-9-1999, se modificó el tope de ingresos establecido por el artículo 7° de la ley n° 15.900 de 21-10-1987 para la adjudicación de viviendas. Este quedó establecido en 12 UR (doce unidades reajustables), pudiendo ser elevado por el BPS en una o más franjas hasta un máximo de 24 UR (veinticuatro unidades reajustables) para los casos en que las disponibilidades de viviendas lo permitan.

Dicho tope máximo (24 UR) fue autorizado para la selección de aspirantes a las viviendas ubicadas en la localidad de Lascano.

Asimismo, la ley de referencia modificó las condiciones de entrega de las viviendas que por ley n° 15.900 se otorgaban en «usufructo» y ahora se pasan a «dar en uso» a jubilados y pensionistas del BPS.

En el mes de julio comenzó la ejecución del Convenio BPS-OPP-PNUD, para el fortalecimiento del Programa de Vivienda para Jubilados y Pensionistas.

En la etapa inicial, prevista hasta el 29 de febrero de 2000, sin perjuicio de iniciarse los estudios para el cumplimiento de las metas principales, se abordaron las tareas operativas vinculadas directamente con las áreas de Asistencia Social, Mantenimiento y Reparaciones, Asuntos Legales y Aspectos Financieros y Contables.

Capacitación

Con el objetivo de continuar formando y fomentando la participación de los adultos mayores de las instituciones adheridas a nuestro programa y público en general se realizaron más de 49 cursos, seminarios y talleres con la participación de 1.622 personas.

Promoción de salud

Los temas tratados fueron envejecimiento saludable, prevención de osteoporosis, nutrición y riesgo nutricional y prevención de accidentes entre otros.

Charlas educativas y talleres intergeneracionales

Los talleres tuvieron como objetivo la comunicación entre niños, adolescentes y personas mayores para la reflexión y revalorización de la imagen en la interrelación con otras generaciones.

Las charlas educativas se realizan solo a la población escolar o liceal, desde un enfoque bio-psico-social.

Talleres experimentales Realizarte

Ofrecidos para promover la expresión en sus distintas manifestaciones, fueron dictados por técnicos del Centro Desarrollo del Ser Humano (CEDESERH) en jornadas semanales durante el mes de agosto.

- Encuentro de juegos rompehielos con actividad.
- Taller de abordaje de pintura y construcción.
- Taller de la palabra.
- Taller de actividades sonoras.

Curso experimental de Expresión Corporal

Fue instrumentado con el fin de acompañar la dinámica del proceso de envejecimiento, promoviendo la autoestima y la posibilidad de encuentro entre pares con una nueva perspectiva.

Cursos teórico-prácticos para funcionarios y dirigentes de instituciones adheridas al Programa para Personas Mayores

Hogar de Ancianos de Nueva Palmira, 12 y 13 de febrero

- Institucionalización – Relación institución, anciano y familia.
- Demencia Senil – Cuidado del anciano enfermo.

Hogar de Ancianos Benito Menni, del 7 al 28 de setiembre

- Datos estadísticos de las Personas Mayores en el Uruguay.
- Proceso de envejecimiento desde el punto de vista psicosocial.
- Proceso de institucionalización del anciano.
- El anciano y su familia.
- Taller con casos clínicos.
- Soledad y depresión.

Hogar de Ancianos de Maldonado, 17 y 22 de noviembre

- Proceso de envejecimiento.
- Proceso de institucionalización.
- Sexualidad.
- Cuidados de la salud: Taller con casos clínicos.

Curso de Gerocultura

Club de Abuelos de Shangrilá y Club de Abuelos Eduardo Fabini, 26 de noviembre

- Autocuidado del anciano.

Jornada-Taller de Relaciones Intergeneracionales

Obispado de la ciudad de Maldonado, 22 de octubre

- Relato de experiencias de talleres intergeneracionales efectuados en Montevideo.



- Exposición sobre los resultados de la encuesta de intereses realizada en los centros educativos del departamento de Maldonado.
- Realización de talleres.
- Plenario y conclusiones.

Estadías vacacionales

Los centros de recreación ubicados en Raigón (San José) y Las Cañas (Fray Bentos) recibieron 4.157 personas de 129 instituciones comprendidas.

Asistencia Externa

El Departamento de Asistencia Externa —a través de su equipo de asistentes sociales que se desempeñan en Montevideo y en el Interior del País— brinda asesoramiento técnico sistemático a las instituciones de adultos mayores y discapacitados que integran el Registro Nacional de Instituciones, a través de visitas y jornadas de trabajo.

El objetivo de dicha intervención técnica es el fortalecimiento institucional, la mejora de la gestión, la promoción de actividades y servicios, así como la orienta-

ción en torno de la formulación de proyectos que respondan a las necesidades y demandas de los diferentes colectivos.

Asimismo, el equipo de asistentes sociales lleva a cabo diferentes tareas de apoyo al Programa de Vivienda para Pasivos.

Actividades cumplidas junto a la Comisión Nacional Año Internacional de las Personas de Edad

Seminario internacional «Las personas mayores: integración social y vejez activa»

Se realizó los días 14 y 15 de setiembre, en la sala 19 de Junio del Banco República, y contó con la participación de reconocidos especialistas en Gerontología de Argentina, Chile, España y Uruguay.

Se trataron temas tales como «El proceso de envejecimiento a nivel regional», «La situación de las personas mayores en los países desarrollados» y «La autoestima como elemento fortalecedor de la personalidad de la persona mayor».



Registro Nacional de Instituciones Adheridas. Programa para Personas Mayores

Tipo de Institución	Montevideo	Interior	Total
Hogar de ancianos	24	69	93
Asociación de jubilados y pensionistas	40	93	133
Club de personas mayores	56	95	151
Centro diurno, refugio nocturno, albergue transitorio	9	19	28
Otro servicio externo	12	10	22
Total	141	286	427

Programa para Personas con Discapacidad

Tipo de Institución	Montevideo	Interior	Total
Discapacidad auditiva	3	3	6
Discapacidad visual	3	3	6
Discapacidad intelectual	23	39	62
Discapacidad física	9	6	15
Discapacidad sensorial	0	1	1
Discapacidad motriz	2	0	2
Discapacidad neurológica	3	2	5
Subtotales	43	54	97
Total			524



Encuentro nacional con dirigentes de hogares de ancianos

Se llevó a cabo en el Parque de Vacaciones de UTE-ANTEL de la ciudad de Minas los días 23 y 24 de julio de 1999. Tuvo como principal objetivo actualizar a los dirigentes voluntarios en las tendencias de la gerontología, la presentación de nuevas propuestas de trabajo y la evaluación de los proyectos en funcionamiento, así como también promover el intercambio entre los participantes y la motivación para seguir adelante en su tarea.

En esta jornada en particular se proporcionó información sobre la ley n° 17.066, relativa a la reglamentación de los hogares de ancianos.

Jornadas en el interior del país

Con la presencia de autoridades departamentales y de miembros de la Comisión Nacional, se realizaron distintas jornadas en el Interior del País.

Una de ellas, celebrada en la ciudad de Durazno

el día 6 de agosto, fue la Jornada de Intercambio Comunitario, en la que se puso especial énfasis en la tarea de los dirigentes voluntarios como actores sociales, el trabajo en redes comunitarias y las nuevas propuestas alternativas al funcionamiento de los hogares de ancianos.

Asimismo, en la ciudad de Rivera, el día 5 de noviembre y con la participación de todas las fuerzas vivas del departamento, se llevó a cabo una jornada en la que se subrayó el fortalecimiento de las relaciones intergeneracionales a partir del concepto de familia como agente de socialización.

El 23 de noviembre tuvo lugar en la ciudad de Pando la penúltima jornada del año, denominada Jornada Técnica Departamental sobre Acciones Sociales para las Personas Mayores en el Uruguay, a la que asistieron autoridades departamentales, ONG, representantes de la enseñanza e instituciones sin fines de lucro adheridas al Programa de Adultos Mayores del BPS. ■



4. Prestaciones de Salud

Servicio materno-infantil

Son beneficiarios los hijos o menores a cargo de los afiliados al BPS, trabajadores privados, jubilados, pensionistas.

Las prestaciones que se brindan son:

1. Asistencia integral a toda mujer embarazada que vaya a dar a luz a un beneficiario. Se protege la salud del beneficiario desde antes de su nacimiento, realizando la certificación y vigilancia obstétrica de la madre, a través de controles clínicos y paraclínicos periódicos hasta el momento del parto.
2. Asistencia del parto normal y patológico.
3. Asistencia integral del recién nacido, hasta los 90 días de vida.
4. Atención preventiva infantil y de primera morbilidad a todo beneficiario desde los 91 días de vida y hasta los 5 años, once meses y veintinueve días.
5. Asistencia odontológica infantil, preventiva, clínica y quirúrgica a todo beneficiario hasta la edad de ocho años, once meses y veintinueve días.
6. Asistencia de ortodoncia, que podrá ser iniciada hasta los nueve años, once meses y veintinueve días.
7. Asistencia especial a beneficiarios que presenten malformaciones congénitas o patología emergente de riesgos perinatales, la que podrá iniciarse hasta los trece años, once meses y veintinueve días.

Para el cumplimiento de estas prestaciones, el BPS cuenta con la Unidad de Perinatología, sanatorio ubicado en Montevideo calificado de alto riesgo, en el que se atienden anualmente un promedio de 4.000 partos, cinco centros materno-infantiles ubicados en Montevideo y uno en la ciudad de Pando, donde se realizan anualmente más de 100.000 consultas de pediatría, 35.000 obstétricas y 100.000 odontológicas.

En el Interior del País, los beneficiarios son atendidos por las Instituciones Médicas de cada localidad, sin costo alguno para el beneficiario, de acuerdo con los convenios celebrados con dichas Instituciones. Se promedian los 7.000 partos anuales y la atención primaria de 50.000 niños.

Las situaciones de alto riesgo materno-infantil, así como la asistencia especial por concepto de malformaciones congénitas o patologías emergentes de riesgos perinatales del Interior, son derivadas para su atención en los Servicios de la Capital, la Unidad de Perinatología o el Centro de tratamiento especializado ubicado en la calle Agraciada 2981.

Por otra parte, en este ejercicio se mantuvo por tercer año consecutivo el programa de Residencias Pediátricas y se incorporó el Programa de Residencias de Enfermería por el que están trabajando en los diferentes servicios de la repartición 10 enfermeras universitarias y 35 auxiliares de enfermería.

A solicitud de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, el BPS se incorporó en 1999 al ciclo de Residencias Obligatorias de Cirugía Plástica, con lo que se logró definitivamente la incorporación al circuito docente de la Universidad de la República.

Se inauguró este año un consultorio de Colposcopia, cuyo principal objetivo es el Programa de Prevención del Cáncer de Cuello Uterino y se hizo disponible para beneficiarias y funcionarias del BPS. La gran demanda que este Programa ha tenido, obligará a ampliarlo en un futuro próximo.

Se firmó un Convenio con la Dirección Nacional de Sanidad de las F.F.A.A. a finales del mes de octubre, que permitirá la cooperación en los planos asistencial, científico y de los recursos humanos. Se abordará, especialmente en el área Materno-Infantil, el intercam-

bio de experiencias asistenciales, el apoyo al desarrollo y aprovechamiento de servicios para la optimización y eficiencia de la labor científica y asistencial.

Mejora de la gestión

Principales actividades

Sistema informático integral para la gerencia de salud

Está en curso el llamado a licitación para la provisión de un Sistema Informático Integral para la gestión de la Gerencia de Salud, tanto en los aspectos médicos, áreas clínicas de apoyo como sectores administrativos.

Centro de excelencia en malformaciones congénitas y connatales

A partir de la existencia en el Departamento Médico Quirúrgico de un equipo médico de referencia a nivel nacional para el diagnóstico y tratamiento de malformaciones congénitas y connatales, se proyecta la implementación de un Centro de Excelencia en esas especialidades. Un aspecto destacado es la protocolización de criterios de inclusión, diagnóstico y tratamiento de esas patologías.

Fueron atendidas durante el año más de 60.000 consultas.

Se han culminado las obras para dar cabida al Servicio de Radiología, donde se instalará un aparato radiológico de última generación, así como el Servicio de Ortopedia y Traumatología, que funciona en el Hospital Pereyra Rossell y el Servicio de Fisiatría.

Indicadores de gestión

Definición e instrumentación de un procedimiento para la creación, validación, implantación y revisión de un conjunto de indicadores para la evaluación de la gestión de la Gerencia.



Acreditación de instituciones de asistencia contratadas

Tomando en cuenta el creciente número de solicitudes de relacionamiento de Instituciones de Salud a fin de brindar servicios asistenciales a beneficiarios o atributarios del BPS, se incorpora la normatización de la contratación y de la evaluación de funcionamiento de esas Instituciones.

Relevamiento y análisis de procedimientos administrativos

Análisis y racionalización de los procesos, trámites y controles administrativos vigentes en la Gerencia de Salud a los efectos de la percepción de las prestaciones por parte de los beneficiarios, en forma oportuna, eficiente y completa.

Actividades en la unidad de perinatología

La unidad referida es la Maternidad donde se atienden todos los partos normales de la capital y aquellos de alto riesgo de todo el país. El régimen de internación para la madre y el recién nacido es de alojamiento conjunto, existiendo una Nursery sólo para internación de recién nacidos con patología.

La dotación es de 65 camas obstétricas, 36 camas pediátricas (Nursery) y 8 camas de cirugía de niños (cirugía plástica).

Promedio de estadía

Obstetricia	3,1
Nursery	4,1
Cirugía plástica	1,9

Partos y cesáreas

Años	Total de partos	% de cesáreas	Nº nacimientos
1993	3.672	21,0	3.732
1994	4.010	21,0	4.052
1995	3.887	19,0	3.940
1996	4.086	19,0	4.132
1997	4.164	17,6	4.230
1998	3.971	21,3	4.009
1999	3.682	22,8	3.721

Total de cesáreas	841
Cesáreas de alto riesgo obstétrico	478
Porcentaje	56,8%

Mortalidad materna

Total de partos	3.682
Muertes maternas	1
Porcentaje	2,7‰



Según información del CLAP, la mortalidad materna del país se sitúa en el 2,5 ‰.

En el Subsector Público fue del 4 ‰ y en el Subsector Privado, de 2 ‰.

Mortalidad perinatal

Total de nacimientos	3.721
Muertes perinatales	63
Tasa de mortalidad perinatal	17 ‰

De acuerdo a la información aportada por el CLAP, para Uruguay la mortalidad perinatal se ubicaba en el 16,5 ‰. Para el Subsector Público fue del 27 ‰ y para el Subsector privado, del 10 ‰.



Se debe señalar el hecho de que la Unidad de Perinatología es un centro de referencia para todo el país, lo que da lugar a la atención de un número mayor de pacientes de alto riesgo que el sector privado y, en consecuencia, a que su tasa de mortalidad perinatal sea superior a la de éste.

Consultas pediátricas

Total de consultas de emergencia: 3.028.

Porcentaje de consultas en horario de funcionamiento de los centros materno-infantiles: 47%.

Actividades en los centros materno-infantiles

Ubicados en cinco barrios de la capital y uno en Pando, accesibles por el transporte público, brindan servicios de atención pediátrica, obstétrica, psicológica, nutricional, de asistencia social, vacunaciones, etcétera.

Número de consultas

Año	Obstetricia	Med. general	Odontología	Pediatría
1993	31.815	13.048	75.267	95.697
1994	32.823	13.923	82.167	100.379
1995	31.641	13.235	90.926	101.581
1996	34.153	15.193	94.956	104.844
1997	33.552	13.761	98.997	103.440
1998	30.576	13.360	104.697	97.710
1999	28.355	14.319	97.758	88.567

Asistencia odontológica

	Niños	Adultos	Consultas	Pacientes
Odontología	59.654	10.366	70.020	56.165
Prótesis	8	411	419	248
Ortodoncia	22.262		22.262	9.509
Fisurado	3.665		3.665	3.583
Cirugía Oral	1.219	143	1.362	
Totales	86.808	10.920	97.728	69.505

Actividades en el departamento de especialidades médico quirúrgicas (DE.ME.QUI.)

Se realizaron 861 intervenciones y 64.261 consultas.

Consultas por especialidad

Urología	2.159
Cardiología	2.020
Cirugía pediátrica	2.753
Cirugía plástica	2.299
Dermatología	688
Gastroenterología	1.615
Neumología	1.187
Otorrinolaringología	12.720
Oftalmología	13.461
Pediatría especializada	4.512
Endocrinología	826
Fisiatría	1.638
Hematología	358
Neurocirugía	352
Ortopedia	5.028
Psiquiatría	4.773
Neurología	7.872
Total	64.261

Atención de congénitas

Cardiología	4.425
Cirugía pediátrica	2.856
Cirugía plástica	2.314
Dermatología	800
Endocrinología	642
Fisiatría	593
Gastroenterología	1.668
Hematología	183
Neumología	1.006
Neurocirugía	305
Neuropediatría	9.802
Oftalmología	11.306
Ortopedia	5.523
Otorrinolaringología	5.061
Psiquiatría	3.619
Urología	2.673



5. Recaudación

Los principales objetivos fueron: mejorar la recaudación mediante una rápida detección de evasores y la correspondiente gestión de cobro, y mejorar la atención al contribuyente.

Mejora en la atención al cliente

Gran cantidad de trámites que se realizaban en tiempo diferido se realizan hoy en tiempo real y ante la comparecencia del contribuyente; es el caso, por ejemplo, del registro de empresas rurales.

En el caso de Certificados Únicos, se ha agilizado el trámite: se expidieron 80.116 certificados, de los cuales la mayor parte fueron solicitados vía telefónica.

Si la empresa se encuentra en situación regular, la expedición es inmediata.

Fiscalización y cobros

La actualización y reorganización de las bases de datos posibilitó mejores sistemas de control y seguimiento.

Se realizaron 4.017 actuaciones inspectivas.

El propósito de disminuir las situaciones de morosidad, si bien conlleva la utilización de variados instrumentos para disminuir la evasión —como los constituidos por las intervenciones judiciales de empresas, los embargos específicos de bienes, la presentación en

concordatos, quiebras y liquidaciones— no ha impedido que estuviera presente la flexibilidad de la administración contemplando la difícil condición en las cuales por distintas razones ingresaron algunos contribuyentes. Por tal motivo se generaron proyectos que incluyen un régimen de congelación de recargos para algunas situaciones. Se estructuró un mecanismo de atención personalizada, que asesora a los contribuyentes deudores acerca de toda la gama de herramientas con que se cuenta actualmente para recuperar efectivamente los créditos.

Contribuyó a una mejor recaudación el proyecto de gestión de cobro personalizado de los deudores, por determinaciones tributarias anteriores al 31-12-97 y por convenios caducos anteriores al 30-6-98 (el denominado «Operativo 98»).

Se instrumentaron diversos procedimientos para atender y verificar los reclamos de aportes realizados por trabajadores, a la vez que se incorporaron otros que posibilitan el control de gestorías y estudios para que viertan las obligaciones recibidas de sus empresas clientes, disminuyendo la posibilidad de fraudes y estafas por parte de gestores infieles y otorgando mayores garantías a los contribuyentes que cumplen con sus obligaciones. ■



6. Atención al cliente

Durante 1999, en la Unidad de Difusión se continuó desarrollando productos y realizando acciones para satisfacer la demanda de información de nuestros clientes activos, pasivos y contribuyentes.

En cuanto a publicaciones, *Avance*, la publicación cuatrimestral para jubilados y pensionistas cuyo primer número apareció en abril de 1998 y tuvo un tiraje de 1.500.000 ejemplares en 1999, fue promovida a través de un sorteo en el que participaron pasivos de todo el país, mediante un cupón con espacio para sugerir temas de interés a fin de orientar los contenidos de la publicación hacia las necesidades de los lectores. La instancia fue propicia para premiar a los ganadores con estadías en los Centros Vacacionales del BPS en Raigón y Las Cañas.

La distribución realizada en 1998 del libro infantil titulado *¿Sabes qué es el BPS?* mediante convenio con ANEP, se extendió durante 1999 a las coordinadoras de colegios privados laicos y católicos —para llegar a más de 10.000 alumnos— y a la Fundación Braille. La publicación está dirigida a escolares de de 5° y 6° año, para contribuir a su formación con respecto a derechos y obligaciones frente al sistema de Seguridad Social.

Se editó el *Baremo*, publicación que establece los grados de incapacidad a los efectos del otorgamiento de las respectivas prestaciones por el Área Medicina Laboral de la Repartición Activos.

En el marco del año temático internacional de Naciones Unidas, nuestros pasivos le pusieron el sello al año de las Personas de Edad. El BPS invitó, conjuntamente con la Administración Nacional de Correos a todos los pasivos mayores de 60 años a realizar un diseño para una estampilla postal conmemorativa. Por convenios con dicho organismo se editaron 50.000 sellos que circulan por todo el mundo.

En el Plan de Comunicaciones de 1999, se destacaron las campañas que difundieron los siguientes tópicos: el nuevo sistema de gestión de afiliados por el cual las empresas obligadas declaran las altas de actividad en forma anticipada; la prórroga de aportación otorgada a los empresarios rurales; el nuevo régimen de Asignaciones Familiares para hogares de menores recursos; nueva línea de créditos sociales para jubilados y pensionistas con ingresos menores a dos salarios mínimos; comunicación sobre prevención del efecto Año 2000, a través del chequeo de los sistemas informáticos y de un plan de contingencia.

En la forma de avisos y noticias emitidos por los diversos medios de comunicación, nuestra institución estuvo presente en forma permanente, comunicándose con los diversos públicos.

Se promovió la imagen del Organismo a la vez que se informó a diversos segmentos de públicos participando en diversas instancias, entre las que se destacan:

- Rutas de América y Vuelta Ciclista que permitieron llegar a un vasto público en todos los rincones del país, con menciones en los medios y distribución de folletería sobre las diversas prestaciones que otorga el BPS, así como a través del Premio Revelación adjudicado al ciclista joven más destacado de la competencia.
- Jornadas de Informática de la Administración Pública, donde se mostraron los avances tecnológicos e informáticos aplicados a la gestión, así como los indicadores de la informatización del BPS y los locales *On-Line* a nivel nacional de la Red Corporativa.
- Apoyo a la Comisión Nacional del Baby Fútbol: como en años anteriores se dotó de indumenta-



ria deportiva a los 20.000 niños participantes del evento, se realizó una promoción con entrega de premios en base al llenado de un cuestionario sobre la información que brinda el libro infantil *¿Sabes qué es el BPS?* a fin de educar a los niños en la temática de seguridad social. Se realizó distribución en las canchas de folletos sobre prestaciones que brinda el BPS a los trabajadores y sus familias.

Se concitó la atención de los medios en torno de diversas actividades del organismo: entrega de viviendas, convenios firmados con instituciones: Centro Interinstitucional de Colaboración con el Adulto Mayor, Agrupación Nacional de Entidades Privadas Pro-Bienestar del Anciano, Universidad Abierta de Educación Permanente, Obra Social Pablo VI y el Centro de Investigación y Promoción Franciscano y Ecológico, entre otros.



Análisis e investigación de servicios

El BPS mantuvo centrado su interés en la satisfacción de sus clientes externos e internos, poniendo especial énfasis en obtener información a través de distintos estudios de medición.

Esta información le permitió un conocimiento de la percepción y el nivel de satisfacción de los clientes respecto de la calidad de los servicios y las actividades que presta el BPS, facilitando los ajustes y la orientación de las acciones. Agregado a ello, acorde con la evolución y variabilidad de las demandas de la población, es posible identificar necesidades de nuevos servicios, adecuar o potenciar los existentes y evaluar las líneas de acción.

Desde esa perspectiva, se creó la Gerencia de Atención al Cliente y, en ella, la Unidad Análisis e Investigación de Servicios con cometidos específicos como establecer una línea de base, definir estrategias de medición y/o investigación e indicadores de satisfacción.



Servicio de Teleconsultas

Con sus 36 líneas para Montevideo por el teléfono 1997 y 5 para el Interior por el 0800 8017 de acceso gratuito, la Unidad de Teleconsultas del BPS continuó durante 1999 respondiendo las preguntas del público a través de sus 28 operadores, evacuando un total de 1.356.680 consultas.

Su personal se capacita constantemente por medio de cursos dispuestos acerca del uso de aplicaciones y en torno de una información detallada de los servicios del BPS, impartidos por funcionarios de la propia institución.

	1998	1999	Dif. Año Ant.	%
Montevideo	1.079.513	1.259.619	180.106	+ 17
Interior	72.286	97.061	24.775	+ 34
Total	1.151.799	1.356.680	204.881	+ 18



Proyecto Internet-Intranet

Se trabajó principalmente en la Intranet del Banco, red electrónica que posibilita el fortalecimiento de la comunicación interna.

A la variada información que ofrecen las páginas electrónicas del BPS al público interno, de forma rápida, cómoda y segura se suman ahora nuevos servicios informáticos.

Se creó el sistema de Marcas de Reloj que hizo disponible la lectura de registros de asistencia desde la Intranet Corporativa del BPS, lo que hace más práctico y sencillo el control de los registros de asistencia del personal.

También se creó el sistema de Información Corporativa para que en un mismo lugar resida la información en torno de cómo realizar trámites ante el Organismo, de los derechos a beneficios, oficinas, teléfonos y horarios de todas las sucursales y locales del BPS. ■



7. Capacitación y desarrollo

La capacitación efectuada en 1999 refleja la orientación hacia nuevas formas de competencias. El cambio de los procesos basados en avances tecnológicos implantados llevó a que casi el 85% de los cursos internos se constituyeran para la capacitación en aplicativos informáticos específicos del Banco de Previsión Social.

Asimismo, se continuó avanzando en la culturización informática del funcionariado, para lo cual se dictaron 111 cursos de aplicaciones ofimáticas (Windows, Word) que constituyeron casi el 50% de la capacitación total efectuada.

En números totales, el tiempo de capacitación efectiva brindada durante el año fue de 43.873 horas, en 244 cursos de una duración promedio de 14,84 horas cada uno. Ello determina que cada funcionario capacitado recibió, también promedialmente, 14,36 horas de formación.

Promedialmente, dos de cada tres funcionarios realizaron en este ejercicio algún curso de capacitación administrado por esta Unidad.

En términos de distribución, el 77% de la capa-

citación correspondió a Montevideo y el 23% restante al Interior.

La capacitación interna insumió 4.329 horas docentes, que representan 541 jornadas íntegras de trabajo.

La evaluación que los participantes hacen de la capacitación emitida es muy positiva, con un valor promedio de 77 puntos en una escala de 100.

Un 84% de los funcionarios considera contempladas sus necesidades de capacitación, y un 85% encuentra que el acceso a ésta es equitativo.

Un 84% de los funcionarios señala que la capacitación que había recibido antes fue plenamente aplicable a la tarea.

Los funcionarios perciben a la capacitación como un factor de superación personal. Más de un 95% señala como factor motivacional la aplicabilidad y la superación personal, y un 97% expresa su anhelo de seguir recibiendo capacitación.

Estos porcentajes reafirman el valor de la capacitación como elemento de superación y crecimiento funcional, así como la presencia de un eficiente servicio del cual los funcionarios esperan seguir recibiendo.

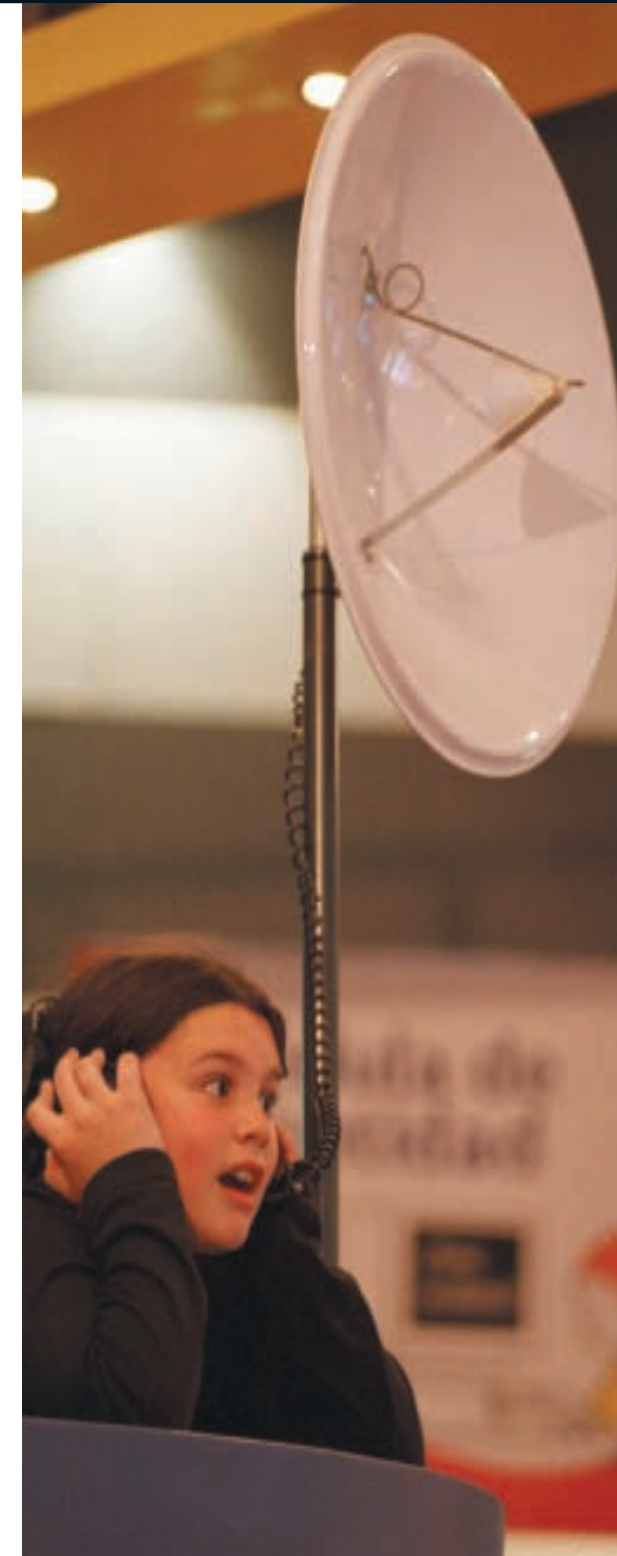
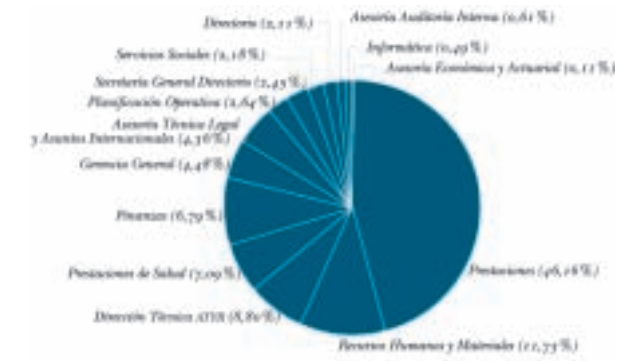
Descripción temática de la capacitación desarrollada

Nombre del curso	Descripción temática
WORD	Curso de operación del procesador de textos Word.
WINDOWS	Curso sobre manejo del sistema operativo Windows 95.
SESP FASE I.2 Y SESP FASE II	Curso sobre manejo del aplicativo corporativo «Seguimiento Expediente Soporte Papel» implementado por la Repartición Planificación Operativa en los niveles de trámite y consultas, administración y auditoría.
INDUCCIÓN PASANTES	Curso de información y adaptación al ingreso en el Organismo.
METODOLOGÍA DOCENTE	Curso de formación de instructores internos (metodología del proceso enseñanza-aprendizaje).
WORK FLOW SESIONES DIRECTORIO	Curso sobre manejo del aplicativo «Expediente electrónico <i>WorkFlow</i> Sesiones Directorio BPS», implementado por la Repartición Planificación Operativa.
BASE DE DATOS INFORMÁTICA JURÍDICA	Curso sobre manejo del aplicativo «Base de datos Jurídica» implementado por Jurídica Informática.

Capacitación desarrollada en el ejercicio



Distribución de los cursos por reparticiones



Capacitación desarrollada en el ejercicio

Cursos externos	Grupos	Usuarios capacitados	Horas Salón clase	Horas/usuario	Relación porcentual
Word	51	464	1122	10208	23,27%
Windows	60	556	960	8896	20,28%
Seguimiento expediente soporte papel fase 2	3	37	42	774	1,76%
Base datos informática jurídica	9	97	63	679	1,55%
Workflow sesiones directorio	3	17	54	306	0,70%
Subtotales	126	1171	2241	20863	47,55%
Cursos internos					
Seguimiento expediente soporte papel Fase 2	58	1060	573	10849	24,73%
Seguimiento expediente soporte papel Fase 1, 2	36	463	486	6871	15,66%
Inducción pasantes	6	196	102	3332	7,59%
Workflow sesiones directorio	10	82	156	1416	3,23%
Base datos informática jurídica	4	48	24	288	0,66%
Metodología docente	3	21	38	226	0,52%
Word	1	14	2	28	0,06%
Subtotales	118	1884	1381	23010	52,45%
Totales	244	3055	3622	43873	100%

Distribución de los cursos por reparticiones

Repartición	Horas usuarios	Horas/usuario	Relación porcentual
Repartición Prestaciones	1.387	20.252	46,16%
Repartición Recursos Humanos y Materiales	332	5.145	11,73%
Dirección Técnica ATYR	241	3.859	8,80%
Repartición Prestaciones de Salud	209	3.111	7,09%
Repartición Finanzas	192	2.978	6,79%
Gerencia General	127	1.967	4,48%
Asesoría Técnica Legal y Asuntos Internacionales	202	1.915	4,36%
Repartición Planificación Operativa	104	1.159	2,64%
Secretaría General del Directorio	85	1.073	2,45%
Repartición Servicios Sociales	70	956	2,18%
Directorio	65	926	2,11%
Asesoría Auditoría Interna	25	268	0,61%
Repartición Informática	12	214	0,49%
Asesoría Económica y Actuarial	4	50	0,11%
Totales	3.055	43.873	100,0%



8. Régimen de ahorro individual obligatorio

Culminación de la puesta en marcha de la reforma previsional

Las afiliaciones al nuevo sistema de seguridad social alcanzaron el siguiente incremento:

- Al 31 de diciembre de 1998, el número ascendía a 506.517 personas.
- Al 31 de octubre de 1999, los afiliados se sitúan en 531.190.

Montos transferidos a las cuentas de ahorro de los trabajadores en las AFAP (en dólares, acumulado)

al 31/12/96	61.760.887
al 31/12/97	212.779.330
al 31/12/98	431.087.274
al 31/10/99	613.670.091

Asimismo, están en pleno funcionamiento las siguientes disposiciones de la ley:

- Comunicación de los estados de cuenta: las AFAP comunican a sus afiliados, sus estados de cuenta, hecho inédito en la seguridad social del país, luego acompañado por la propia comunicación de la historia laboral del BPS.
- Comunicación de la Historia Laboral por parte del BPS: en el estricto cumplimiento de la Ley 16.713, se está notificando a los trabajadores de su historia laboral. La información que contiene esta notificación es de suma importancia para el trabajador, ya que, le permitirá controlar con-

temporáneamente, períodos de actividad, vínculo funcional con la empresa, ingresos y distribución de aportes correspondientes.

Por su contenido, la información es confidencial y, por lo tanto, la notificación se entregará a sus titulares en forma personal, para lo que se requiere la firma del mismo. A partir de ese momento, comienza a correr el plazo de 180 días previsto por la reglamentación para efectuar los reclamos, si el trabajador entendiera que hay diferencias con respecto a su realidad laboral.

Hasta el mes de noviembre se han emitido notificaciones por un total de 527.988. En la primera etapa de notificación del año 99, que abarcó hasta el mes de agosto, el porcentaje de entregas efectivas de notificación, alcanzó un 62%.

Las dudas o diferencias que constataron los trabajadores fueron canalizadas a través de una nueva Unidad creada por el BPS, a tal efecto, denominada Unidad de Consultas, Asesoramiento y Reclamos de Trabajadores Activos (CARTA).

Al mes de octubre de 1999, se recibieron en Montevideo, 263 reclamos y, en el interior 60. De este total de 323, 96 fueron reclamos de AFAP y 227 por trabajadores no afiliados.

En aquellos casos en que la información dio mérito, se dio origen a las actuaciones inspectivas por parte de los servicios del Banco. Estos mecanismos de control de aportes constituyen una importante contribución del Nuevo Sistema de Seguridad Social a la disminución de la evasión. ■



9. Tecnología de la información

Proyecto Cambio de Milenio (Delfín)

La llegada del año 2000 representó para el ambiente informático general un desafío de difícil resolución.

El alto costo y la poca disponibilidad de recursos en los años setenta y ochenta determinó tendencias en la tecnología de la información que procuraban el ahorro máximo en la cantidad de datos a guardar. Fue así que durante mucho tiempo la información de fechas se almacenó en seis cifras: dos para el día, dos para el mes y dos para el año. El uso de este formato incorpora en el momento del «cambio de milenio» una ambigüedad que, si bien es manejable por las personas, a nivel informático podía causar (y de hecho causó) errores en el manejo de la información.

En el BPS se puso en marcha el Proyecto Cambio de Milenio (Delfín) para anticiparse a esta problemática tan determinante para la institución.

La tarea alcanzó a todos los sistemas informáticos del Banco, y a todas las salas de producción:

- BPS.
- IBM.
- INTEGRIS.
- UHL.

Considerando los sistemas de base y el equipamiento, se relevaron todos los tipos y modelos de equipos no personales, solicitando a continuación a todos sus proveedores la Certificación Año 2000 de sus productos.

En aquellos casos en que fue necesario, se sustituyeron los componentes o los equipos no «año 2000 compatibles».

Estas previsiones hacían a la responsabilidad propia del Banco. No obstante la consideración de las mis-

mas, debían ser anticipadas anomalías de orígenes externos: se corría el riesgo de no contar con servicios básicos —energía eléctrica, comunicaciones, etc.— aunque se hubiese hecho todo correctamente, por lo cual debieron ser elaborados planes de contingencia complementarios.

La esencia de estos planes fue garantizar que los principales servicios del Banco continuasen funcionando incluso en situaciones extremas.

Fueron relevados y clasificados 160 procesos de gestión:

Riesgo	Cantidad en servicios no médicos	Cantidad en servicios médicos	Totales
Alto	25	21	46
Medio	35	8	43
Bajo	53	18	71
Totales	113	47	160

De este análisis resultaron definidos los siguientes procesos de misión crítica:

Procesos de misión crítica	Cantidad de subprocesos
Pago de prestaciones	14
Recaudación	28
Atención de prestaciones de actividad (solicitudes de afiliaciones y beneficios)	8
Salud (procesos que impliquen riesgo de vidas)	15
Pagos especiales (IAM, distribución cooperativas)	2
Empresas (registro y certificados)	10



Resumen. El Delfín en números

Detalle	Proyectado	Cumplido
Aplicaciones procesadas	173	173
Aplicaciones certificadas (testeadas)	–	86
Aplicaciones convertidas/certificadas	–	31
Líneas de programas procesadas	1:619.532	1:899.722
Aplicaciones sustituidas	–	39
Aplicaciones discontinuadas	–	16
Presupuesto	US\$ 4:500.000	US\$ 2:927.000
Plazos	22 meses	22 meses
Centros de servicios	4	4
Procesos en planes de contingencias	–	6
Procedimientos en planes de contingencias	–	77
Planes de contingencias salas procesamiento	3	3
Comunicación con organismos del Estado	–	16
Comunicación con proveedores (inform. salud...)	–	+ 200
Comunicación con clientes (cooperativas, AFAP, etc.)	–	+ 200
Publicaciones (Carpetas Públicas Nexa, otras)	–	+ 400

En los plazos del Proyecto, se verificaron todos los componentes del soporte tecnológico de la gestión, de los servicios de salud y operativos del Banco; se contactaron cientos de clientes y proveedores, privados y públicos, informando, reclamando información y coordinando actividades; se realizaron planes de contingencia para los principales procesos, siendo verificados los más críticos en régimen de ensayo.

Los inconvenientes encontrados fueron mínimos: solamente tres reportes de error en este complejo entramado tecnológico y administrativo.

Unidad de Información, Sistemas y Operaciones (UIO)

Las instalaciones de equipamiento informático se desarrollaron de acuerdo con lo planificado y, a pesar del acelerado crecimiento de la red, se mantuvieron esta-

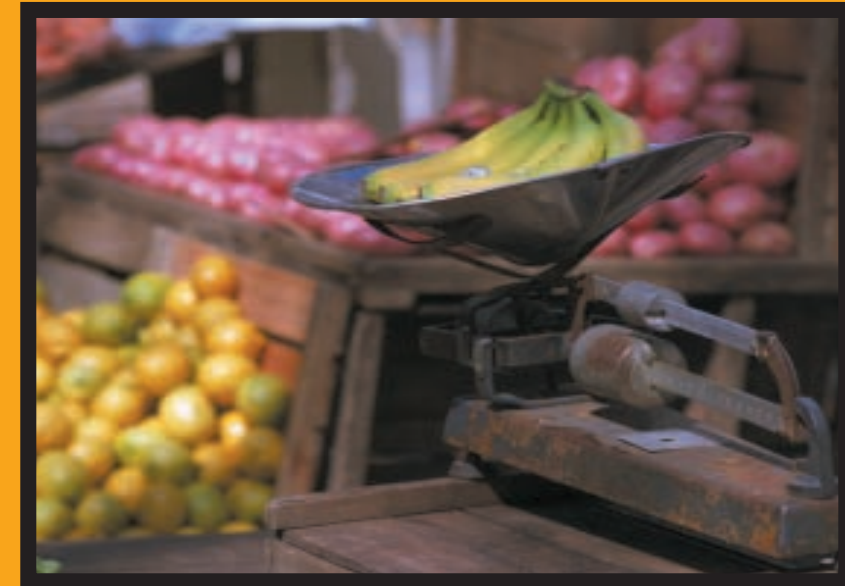
bles los niveles de servicio oportunamente comprometidos.

Se implantó el programa de Administración Documental. Para este fin se incluyen distintos proyectos interrelacionados:

- Desarrollo de un Sistema General de Expedientes Electrónicos (SGEE).
- Desarrollo e implementación de un Sistema General de Expedientes en Soporte Papel (SESP).
- Desarrollo e implantación de un Sistema de Información Gerencial de Trámites (*Datawarehousing*).

El SUEP, Sistema Unificado de Emisión y Pagos, permitió servir todas las prestaciones en un único acto, dirigido a la mejor atención del cliente, evitando la duplicación de instancias de cobro para quienes perciben más de una prestación. ■

Información
económico-financiera
y estados contables



*Información
económico-financiera
y estados contables*

Balance General del ejercicio 1999

(en pesos uruguayos)

Activo		Pasivo	
DISPONIBLE		ACREEDORES POR PRESTACIONES	
Caja	78.517.954	Pasividad y Ancianidad	1.923.635.531
Bancos	340.730.455	Actividad	587.485.837
Fondos en sucursales y agencias	27.601.148	Otros acreedores por prestaciones	317.837.155
Fondos en poder de terceros	105.902.350		2.828.958.523
	552.751.907	OTROS ACREEDORES	
EXIGIBLE		ACREEDORES POR ASISTENCIA FINANCIERA	
Deudores por contribuciones	2.324.270.926	Acreeedores por Asistencia financiera	215.671.332
Documentos a cobrar	96.423.878	Acreeedores por contribución	1.221.644.193
Deudas de afiliados	321.700	Acr. por gastos administración	125.151.469
Deudas por préstamos funcionarios	41.976.022	Acr. por prest. AFAP funcionarios	36.656.555
Deudas por préstamos pasivos	137.303.753	Acr. por prest. AFAP pasivos	92.681.808
Deudores en gestión pasivos	4.567.032	Acr. haberes de funcionarios	54.574.404
Deudores convenios civiles	12.162.122	Acreeedores varios	790.686
Deudores varios	47.960.605		1.746.170.447
	2.664.986.038	TRANSITORIO	
BIENES DE CAMBIO		INTERESES A VENCER	
Materiales y suministros	6.104.085	Intereses a vencer	43.701.740
	6.104.085	Partidas a liquidar	73.682.286
INVERSIONES			117.384.026
Valores públicos	10.922		4.692.512.996
	10.922	TOTAL PASIVO CORRIENTE	
TRANSITORIO			
Intereses a vencer	18.997.543	PASIVO LARGO PLAZO	
Partidas pend. liquidación	87.656.844	Acr. por vales AFAP a funcionarios	11.683.613
	106.654.387	Acr. por vales AFAP a pasivos	11.910.883
ACTIVO CORRIENTE		Intereses a vencer préstamos	3.506.002
3.330.507.339			27.100.498
EXIGIBLE LARGO PLAZO			27.100.498
Deud. venta inmuebles plazo	6.408.529	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	
Deud. prest. funcionarios	16.881.624		27.100.498
Deud. prest. pasivos	17.500.903	TOTAL PASIVO	
Intereses a vencer	2.007.698		4.719.613.494
	42.798.754	Patrimonio	
INVERSIONES		FONDO PATRIMONIAL	
AFAP República S.A.	23.791.000	Fondo de la Seguridad Social	(907.348.524)
	23.791.000	Fondo de Viv. para pasivos	124.653.270
FIJO			(782.695.254)
Inmuebles	603.474.227	RESERVAS	
Cta. amortizaciones acumuladas	(125.338.138)	Reserva revaluación activo fijo	566.690.580
Inmuebles para pasivos	124.653.270	Reserva dif. cotización UR	9.299.437
Cta. amortizaciones acumuladas	(720.339)		575.990.017
Maquinaria, equipos y mobiliario	583.248.573	RESULTADOS	
Cta. amortizaciones acumuladas	(332.523.728)	Resultado operativo del ejercicio	(9.903.486.023)
Material rodante	2.321.786	Asistencia financiera	9.851.453.783
Cta. amortizaciones acumuladas	(1.625.286)	Resultados financieros	1.246.464
	853.490.305	Resultados extraordinarios	(328.470)
INTANGIBLES		Resultados ejercicios anteriores	8.533.689
Software y otros	3.039.967		(42.580.557)
Proyecto Plan de Calidad	160.514.158	TOTAL PATRIMONIO	
Proyecto Reingeniería Prestaciones	74.413.983		(249.285.794)
Otros proyectos	49.379.287	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	
Amort. acum. software y otros	(1.421.761)		4.470.327.700
Cta. amortizaciones acumuladas	(66.185.332)	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	
	219.740.302	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	
ACTIVO NO CORRIENTE		Valores depositados en custodia	
1.139.820.361		111.667.748	
TOTAL ACTIVO		Otras ctas. orden	
4.470.327.700		57.736.921	
		169.404.669	

Estado de Resultados			
Período desde el 1 de enero de 1999 al 31 de diciembre de 1999			
INGRESOS			
Contribución patronal	11.132.725.789		
Contribución personal	8.035.837.880		
Aportes por convenios	574.366.853		
Intereses multas y recargos	217.198.722		
Impuestos afectados	5.394.159.578		
Ingresos varios	81.601.016		
Otros ingresos	254.174.807		25.690.064.645
TOTAL DE INGRESOS			25.690.064.645
EGRESOS			
Prestaciones de Pasividad y Ancianidad	26.571.700.159		
Prestaciones de Actividad	6.373.896.592		
Otras prestaciones	316.905.018		
Promoción desarrollo soc. e ind. beneficiarios	9.327.382		33.271.829.151
OTROS EGRESOS			
Lic. y aguin. Const. y Trab. a Dom.	487.056.371		487.056.371
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Sueldos	1.108.909.561		
Cargas legales	21.200.103		
Gastos presupuestales	507.904.497		
Art. 439 Inc. B Ley 16320	20.068.999		
Egresos varios	36.261.298		
Amortizaciones de activo fijo	140.320.688		1.834.665.146
TOTAL DE EGRESOS			35.593.550.668
RESULTADO OPERATIVO DEL EJERCICIO			(9.903.486.023)
ASISTENCIA FINANCIERA DEL GOBIERNO CENTRAL			
			9.851.453.783
RESULTADOS FINANCIEROS			
			1.246.464
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS			
			(328.470)
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES			
			8.533.689
RESULTADO DEL EJERCICIO			(42.580.557)

Anexos al estado de variación patrimonial desde 1-1-99 al 31-12-99			
INGRESOS			
Recursos			
Contribución Patronal:	Industria y Comercio	4.267.139.387	
	Sector Público	3.929.684.811	
	Rural	208.459.804	
	Doméstico	40.448.027	
	Seguro Enfermedad	1.827.580.837	
	Seguro de Enfermedad Compl.	857.885.891	
	Padrones rurales no explotados	1.527.032	11.132.725.789
Contribución Personal:	Industria y Comercio	3.925.219.969	
	Sector Público	2.468.307.937	
	Rural	239.315.840	
	Doméstico	44.138.769	
	Seguro Enfermedad	1.104.328.438	
	Descuentos Af. Pasivos	254.511.593	
	I.R.P. ley 16107	15.334	8.035.837.880
Aportes por Convenio:	Industria y Comercio	254.654.398	
	Sector Público	82.719.683	
	Rural	16.611.012	
	Doméstico	10.041.630	
	Construcción	210.225.684	
	Trabajadores a Domicilio	33.323	
	Otros	81.123	574.366.853
Intereses, Multas y Recargos:	Industria y Comercio	131.588.810	
	Sector Público	6.304.717	
	Rural	18.066.054	
	Doméstico	19.951.003	
	Construcción L. 14411	41.031.733	
	Trabajo a Domicilio	1.278	
	Otros	255.127	217.198.722
Impuestos Afectados:	Ley 16107 art.22. Afectación IVA	5.381.552.160	
	Otros impuestos afectados	12.607.418	5.394.159.578
Ingresos Varios:		81.601.016	81.601.016
Otros Ingresos:	Ley 14411 compl. salariales	251.265.847	
	Trab. a Domicilio compl. salariales	2.908.960	254.174.807
Total de recursos propios			25.690.064.645
EGRESOS			
Prestaciones de pasividad y ancianidad	Pasividades Industria y Comercio	11.369.230.937	
	Pasividades Civiles y Escolares	10.016.914.707	
	Pasividades Rurales y Domésticas	3.622.936.364	
	Pensión a la Vejez	1.456.072.977	
	Subsidios para expensas funerarias	28.212.154	
	Rentas Permanentes	15.767.072	
	Subsidios por incapacidad parcial	62.565.948	26.571.700.159
Prestaciones de actividad	Prestaciones del Seguro por Desempleo	1.005.502.470	
	Prestaciones Familiares	973.274.420	
	Asistencia Mutual Contratada	4.103.489.381	
	Subsidios por Enfermedad	291.630.321	6.373.896.592
Otras prestaciones	Prestaciones del Área de Salud	316.905.018	316.905.018
Promoción desarrollo Soc. e Ind. Beneficiarios	Promoción desarrollo soc. e ind. Beneficiarios	9.327.382	9.327.382
Total de prestaciones			33.271.829.151
Otros egresos	Licencia y Aguinaldo Construcción	485.108.171	
	Licencia y Aguinaldo Trab. a Domicilio	1.736.426	
	Aportes Patronales Const. y Trab. a Dom.	211.774	487.056.371
Total de otros egresos			487.056.371
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
	Sueldos	1.108.909.561	
	Cargas legales	21.200.103	
	Gastos presupuestales	507.904.497	
	Art. 439 inc. B Ley 16.320	20.068.999	
	Egresos varios	36.261.298	
	Amortizaciones de Activos Fijos	140.320.688	1.834.665.146
Total de Gastos de Administración			1.834.665.146
TOTAL DE EGRESOS			35.593.550.668
RESULTADO OPERATIVO DEL EJERCICIO			(9.903.486.023)
ASISTENCIA FINANCIERA DEL GOBIERNO CENTRAL			9.851.453.783
RESULTADOS FINANCIEROS			1.246.464
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS			(328.470)
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES			8.533.689
RESULTADO TOTAL			(42.580.557)

Notas a los estados contables

Nota N° 1

CONVENIO DE PAGO DE OBLIGACIONES

No se incluyen los saldos deudores de convenios de pago, de contribuyentes no estatales, de las deudas convenidas por no disponerse de un sistema de información que posibilite la registración de los mismos. Si bien se posee información extracontable, la misma no está sistematizada para permitir su integración al sistema contable.

Nota N° 2

DEUDAS POR AVALÚOS Y DECLARACIONES DE NO PAGO DE OBLIGACIONES

No se incluyen las deudas por avalúos y demás determinaciones tributarias y las declaraciones de deudas efectuadas por contribuyentes no estatales, por no disponerse de un sistema de información que posibilite su integración al sistema contable.

Nota N° 3

DEUDAS DE CONTRIBUYENTES ESTATALES

Los aportes declarados por los organismos públicos por concepto de obligaciones convenidas, ascienden a \$ 48.281.628.

Las deudas convenidas de contribuyentes del Estado ascienden a \$ 199.290.539.

Estas partidas no están incluidas en las registraciones contables por la aplicación del principio de prudencia, manteniendo el criterio de registrar por lo percibido.

Nota N° 4

COTIZACIONES UTILIZADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO

DÓLAR: \$ 11.61

U.R. \$ 194.93

Nota N° 5

ACTIVO FIJO

El Activo Fijo ha sido contabilizado tomando valores históricos y/o los valores reales según tasación de la Dirección General de Catastro.

Se cambió el criterio de amortización de Mobiliario y Equipos de Procesamientos de Datos a cinco años a partir del presente ejercicio; los mismos eran amortizados en diez años. Este cambio incide en el aumento de los gastos de administración del presente ejercicio.

Nota N° 6

INMUEBLES PARA PASIVOS

Se integró al Activo Fijo, las viviendas escrituradas hasta la fecha a nombre de esta Institución para el Uso de Pasivos, de acuerdo al Decreto 123/997.

Las mismas fueron valuadas por el precio total abonado por el Ministerio de Vivienda.

Nota N° 7

INVERSIONES A LARGO PLAZO

Refleja la participación del BPS en el capital social de la empresa República AFAP S.A.. Esta participación asciende al 37% del capital integrado.

Nota N° 8

PARTIDAS A LIQUIDAR

Por motivos expositivos se contabilizan en esta cuenta las partidas pendientes de información de parte del Banco de la República Oriental del Uruguay, a efectos de que las cuentas de Banco reflejen el saldo real al cierre del ejercicio.

Nota N° 9

ASISTENCIA FINANCIERA

El ejercicio 1999 se concilió con la Contaduría General de la Nación, con la información primaria recibida a la fecha.

A consecuencia del efecto del año 2000, no se pudo realizar la devolución total de la Asistencia Financiera ya que la recaudación de diciembre no fue totalmente acreditada al 31-12-1999, por lo que se expone en la cuenta Acreedores por Asistencia Financiera el saldo de recaudación de ese mes, que quedó disponible los primeros días de enero.

Nota N° 10

TRANSFERENCIAS A LAS AFAP

Como consecuencia de la Ley 16.713 se transfirió a las AFAP, al 31-12-1999 la suma de \$ 2.482.223.028, quedando pendiente para su distribución en el ejercicio 2000 la recaudación de los meses noviembre y diciembre, que asciende a la suma de \$ 514.611.744 y que se refleja en el Pasivo Corriente.

Nota N° 11

RESULTADOS FINANCIEROS

Corresponde a los intereses y utilidades de la venta de inmuebles a plazo, a los alquileres de los bienes administrados por el Banco Hipotecario del Uruguay y a la actualización de las cuentas bancarias.

Nota N° 12

RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

Corresponde a la venta de inmuebles en los departamentos de Tacuarembó, Cerro Largo y Montevideo.

Estado de origen y aplicación de fondos

Período 01-01-99 a 31-12-99

Fondos = Recursos totales

ORIGEN DE FONDOS

Aumento de pasivos Corrientes

Acreeedores por Prestaciones	179.817.703	
Otros Acreeedores	391.289.258	
Transitorio	19.726.722	

Aumento de pasivos no corrientes

Exigible a largo plazo	4.638.286	
------------------------	-----------	--

Disminución de Activos Corrientes

Bienes de cambio	282.463	
Inversiones	23.789.950	

Disminución de Activos No Corrientes

Exigible a largo plazo	27.677.135	
Bienes de uso	2.517.383	

Total origen de fondos	649.738.900	649.738.900
-------------------------------	--------------------	--------------------

APLICACIÓN DE FONDOS

Resultado de gestión	116.010.040	
-----------------------------	-------------	--

Menos

Partidas que no representan aplicaciones de fondos		
Amortizaciones	-140.320.688	
Fondo Vivienda para pasivos	-124.653.270	

Más

Partidas que no representan aplicaciones de fondos		
Resultados de Ejercicios Anteriores	-73.429.483	

Aumento de Activos Corrientes

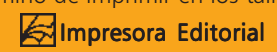
Disponibilidades	154.614.118	
Exigible	331.117.097	
Transitorio	20.460.243	

Aumento de Activos No Corrientes

Bienes de uso	65.855.759	
Intangible	151.640.814	
Inversiones	23.791.000	
Inmuebles para pasivos	124.653.270	

Total aplicación de fondos	649.738.900	649.738.900
-----------------------------------	--------------------	--------------------

Se terminó de imprimir en los talleres de



Lima 1505, Montevideo.

Edición amparada por el decreto
218/996 de la Comisión del Papel.